



ACAECIDA EL PASADO LUNES 27 DE AGOSTO DEL 2018 EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXVI DE SU PUNTO 08; SE PROCEDIÓ A CONVOCAR AL REGIDOR SUPLENTE EL C. RAFAEL MARTÍN GONZÁLEZ, ESTO COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN I Y 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE A LETRA DICEN:

Artículo 70. El Ayuntamiento debe proceder a nombrar de entre sus miembros en funciones, por mayoría absoluta de votos, un presidente municipal sustituto, en los siguientes casos:

I. Por falta absoluta o interdicción definitiva, legalmente declarada, del Presidente Municipal;

Artículo 71. Antes de efectuar la elección de presidente municipal sustituto se debe llamar al regidor suplente de la planilla registrada. Una vez completo el ayuntamiento se debe efectuar la elección del presidente municipal sustituto

UNA VEZ CONSTITUIDO EL PLENO DE ESTE CUERPO EDILICIO SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO, PROPONIÉNDOSE DE ENTRE SUS INTEGRANTES AL REGIDOR OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ.

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE ELIGE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUBSTITUTO AL C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, MISMA FECHA QUE ES LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 20:19 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Arturo Carmona R
C. ARTURO CARMONA ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO

C.OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

Yessira Vargas



**C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
REGIDOR**

**C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR**

**C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR**

**C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR**

**MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR**



MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
REGIDOR

C. RAFAEL MARTIN GONZALEZ
REGIDOR SUPLENTE

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO